CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2026 Hora: 11:01:06
Recibo No. AB26164919
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26164919E8F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO
Sigla: LA CID
Nit: 830082544 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0014120
Fecha de Inscripción: 19 de febrero de 2001
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 24 D 40-29
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: cid@cid.org.co
Teléfono comercial 1: 3176460751
Teléfono comercial 2: 3204952964
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 24 D 40-29
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: cidjuridica@cid.org.co
Teléfono para notificación 1: 3008577162
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2026 Hora: 11:01:06
Recibo No. AB26164919
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26164919E8F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000001 del 30 de enero de 2001 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2001, con el No. 00037369 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 53 del 10 de julio de 2015 de Consejo Directivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2015, con el No. 00252180 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO a CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID.

Por Acta No. 058 del 28 de abril de 2026 de Consejo Directivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2026, con el No. 00405728 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID a CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO y adicionó la(s) sigla(s) LA CID.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de marzo de 2050.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2026 Hora: 11:01:06
Recibo No. AB26164919
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26164919E8F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto social de la CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO- LA CID es promover, proteger y propender por garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, comunidades étnicas y demás grupos en condición de vulnerabilidad o especial protección constitucional, contribuyendo a la construcción de un desarrollo humano integral, sostenible e incluyente, mediante el diseño, gestión, ejecución y evaluación de políticas, programas, proyectos e investigaciones sociales con impacto territorial. Para el cumplimiento de su objeto social, la Corporación desarrollará las siguientes líneas estratégicas de acción: · Línea 1 – Atención a población vulnerable: Implementación de programas de atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, familias, comunidades de especial protección constitucional en acciones psicosociales. · Línea 2 - Formación y Educación Transformadora: Diseño y ejecución de procesos pedagógicos, de formación ciudadana, capacitación y educación informal, presencial y virtual, dirigidos a actores comunitarios, institucionales y sociales. No propias del Sistema Educativo Colombiano. · Línea 3 - Innovación Social y Tecnológica: Desarrollo de proyectos de innovación social con uso estratégico de tecnologías digitales, inteligencia artificial y herramientas de transformación social para ampliar el impacto de las intervenciones. · Línea 4 - Incidencia en Política Pública: Investigación, sistematización y análisis de políticas públicas para aportar a la formulación, seguimiento y evaluación de programas sociales en los ámbitos local, nacional e internacional. · Línea 5 - Fortalecimiento Comunitario y Organizativo: Acompañamiento a procesos de organización comunitaria, construcción de paz, convivencia, reconciliación y tejido social en territorios priorizados. · Línea 6 - Cooperación y Relaciones Internacionales: Establecimiento de alianzas estratégicas con organismos multilaterales, agencias de cooperación, ONG internacionales y gobiernos extranjeros para el desarrollo de proyectos de impacto social. · Línea 7 – Equidad de Género y Diversidades: Diseño e implementación de estrategias y programas para el empoderamiento de mujeres, la prevención de violencias basadas en género, la promoción de derechos sexuales y reproductivos y la promoción de la diversidad e inclusión social. · Línea 8 - Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: Gestión de proyectos ambientales, de economía circular, educación ambiental y adaptación al cambio climático con comunidades vulnerables. · Línea 9- Protección: Diseño y ejecución de procesos psicosociales de formación, atención, acompañamiento y capacitación presencial y/o virtual, dirigidos a población en especial protección constitucional.

Instituciones, comunidades y familias. · Línea 10- Salud: Diseño y ejecución de procesos de atención en salud básica, promoción y prevención a través de la formación, y capacitación presencial y/o virtual, dirigidos a población en espacial protección constitucional. Instituciones, comunidades y familias. PARÁGRAFO PRIMERO: Modalidades de Intervención. Las actividades se desarrollarán de manera directa o mediante convenios, contratos, alianzas, consorcios, uniones temporales u otras modalidades de asociación, con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, conforme a las normas colombianas aplicables. PARÁGRAFO SEGUNDO: Servicios Institucionales. Para el cumplimiento de su objeto social, la Corporación estará habilitada para prestar los siguientes servicios: · Consultoría, asesora y acompañamiento a entidades públicas y privadas en diseño, formulación y evaluación de proyectos sociales. · Formación, capacitación y educación continua en modalidad presencial, virtual e híbrida. · Investigación social aplicada, sistematización de experiencias y producción de conocimiento. · Producción, edición y distribución de materiales educativos, didácticos y audiovisuales. · Implementación, gestión y administración de programas sociales. · Promoción y gestión de voluntariado nacional e internacional. · Gestión de recursos y fondos para el fortalecimiento institucional y la operación de sus programas. PARÁGRAFO TERCERO: Sostenibilidad Financiera. La Corporación podrá desarrollar actividades complementarias lícitas orientadas a generar recursos para su sostenibilidad institucional, siempre que estén directamente vinculadas a su objeto social y sus excedentes sean reinvertidos en el mismo.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El o la Representante Legal es quien ejerce la personería jurídica de la Corporación ante terceros, el Estado y la sociedad. El o la Representante Legal Suplente actuará en reemplazo del Representante Legal principal durante sus ausencias temporales o definitivas, con las mismas atribuciones y responsabilidades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las funciones del representante legal son: 1. Representar legalmente a la CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO ante entidades públicas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2026 Hora: 11:01:06
Recibo No. AB26164919
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26164919E8F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas, judiciales y administrativas. 2. Suscribir contratos, convenios, acuerdos y cualquier instrumento jurídico en nombre de la Corporación. 3. Ordenar los gastos y pagos de la Corporación conforme al presupuesto aprobado por el Consejo Directivo. 4. Gestionar y administrar las cuentas bancarias e instrumentos financieros de la Corporación. 5. Vincular y desvincular al personal de la Corporación, conforme a la normatividad laboral colombiana. 6. Presentar al Consejo Directivo los informes financieros y de gestión. 7. Convocar extraordinariamente al Consejo Directivo cuando las circunstancias lo exijan. 8. Las demás funciones que se deriven de la ley y los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 058 del 28 de abril de 2026, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2026 con el No. 00405893 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Maria Carolina Perdomo Galindo	C.C. No. 52264386

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Catalina Martinez Lujan	C.C. No. 43977849

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 058 del 28 de abril de 2026, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2026 con el No. 00405727 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2026 Hora: 11:01:06
Recibo No. AB26164919
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26164919E8F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Maria Carolina Perdomo Galindo	C.C. No. 52264386
Miembro Junta Directiva	Catalina Martinez Lujan	C.C. No. 43977849
Miembro Junta Directiva	Jose Luis Barreiro Garcia	C.C. No. 289037
Miembro Junta Directiva	Yesica Natalia Serrano	C.C. No. 1128437068
Miembro Junta Directiva	Zulma Janneth Lopez Cubides	C.C. No. 53081745

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 046 del 20 de febrero de 2025, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2025 con el No. 00392585 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Adriana Patricia Zapata Chia	C.C. No. 52213344 T.P. No. 83545-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000013 del 30 de marzo de 2004 de la Asamblea de Asociados	00074423 del 2 de julio de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 21 de diciembre de 2010	00183532 del 23 de diciembre

de la Consejo Directivo	de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 53 del 10 de julio de 2015 de la Consejo Directivo	00252180 del 21 de julio de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 014 del 21 de febrero de 2018 de la Consejo Directivo	00299370 del 23 de febrero de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 029 del 23 de abril de 2020 de la Consejo Directivo	00327868 del 11 de junio de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 039 del 14 de marzo de 2023 de la Consejo Directivo	00362659 del 25 de marzo de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 058 del 28 de abril de 2026 de la Consejo Directivo	00405728 del 11 de junio de 2026 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2026 Hora: 11:01:06
Recibo No. AB26164919
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26164919E8F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 8560
Otras actividades Código CIIU: 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 25.859.281.271
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2026 Hora: 11:01:06
Recibo No. AB26164919
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26164919E8F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

